ACTA DE INICIO

CONTRATO N°	PS021-2026
MODALIDAD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y OPERACIONAL- CONTRATACION DIRECTA.
CONTRATANTE	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE OCCIDENTE ANTIOQUEÑO AMOCCIDENTE
NIT	900796602-4
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ENRIQUE ESCUDERO LONDOÑO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD (CC)	98.500.554
CONTRATISTA	SOLUCIONES Y SUMINISTROS CONSTRUCTIVOS S.A.S
NIT	901713009-4
REPRESENTANTE LEGAL	MARCY YADIRA CARMONA GOMEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD (CC)	43.825.371
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS ML ($181.000.000)
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (06) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERACIONAL PARA LLEVAR A EFECTO LA REALIZACIÓN DE LAS FIESTAS Y REINADO DEL VERANO EN EL CORREGIMIENTO DE SUCRE, DEL MUNICIPIO DE OLAYA - ANTIOQUIA
FECHA DEL PRESENTE CONTRATO	SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS (07/01/2026)
FECHA DE INICIO	OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS (08/01/2026)
FECHA DE TERMINACION	TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS (13/01/2026)

En la ciudad de Medellín, el día ocho de enero de Dos Mil Veintiséis (08/01/2026), se reunieron LUIS ENRIQUE ESCUDERO LONDOÑO identificado con cédula de ciudadanía N°98.500.554, quién obra en representación de La Asociación de Municipios del Occidente Antioqueño – AMOCCIDENTE, identificada con NIT 900796602-4, como supervisor y MARCY YADIRA CARMONA GOMEZ, quien se identifica con la Cédula Numero 43.825.371, quien actúa en representación de la empresa SOLUCIONES Y

SUMINISTROS CONSTRUCTIVOS S.A.S, identificada con nit. No. 901713009-4, quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.
El supervisor deja expresa constancia que se presentaron los siguientes documentos
El supervisor deja expresa constancia que se presentaron los siguientes documentos:

REQUISITOS DE EJECUCIÓN	APLICA
Cronograma de entrega	N/A
Listado de personal profesional que empleara en la ejecución del contrato	N/A
Póliza de Cumplimiento	SI
Póliza de Responsabilidad Civil	SI

A esta acta se incorporan en calidad de anexo, todos los documentos arriba mencionados, debidamente aprobados para fines de control de cumplimiento del objeto contractual.
El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo conforme al contrato suscrito y a la propuesta presentada y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
2. En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión.
3. Solicitar a la Asociación de Municipios del Occidente Antioqueño - AMOCCIDENTE, la aprobación de cualquier subcontratación que pretenda celebrar.
4. El contratista y el supervisor establecen que Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

CONTRATANTE	
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO-AMOCCIDENTE	
Dirección	Carrera 55 N° 40ª-20 Oficina 1308 Ed. Nueva Alpujarra Medellín, Antioquia.
Teléfono	6044078070
Correo electrónico	administraciondocumental@amoccidente.gov.co directorejecutivo@amoccidente.gov.co
CONTRATISTA	
SOLUCIONES Y SUMINISTROS CONSTRUCTIVOS S.A.S	

Dirección	Calle 60 C 144 14 Medellín Antioquia
Teléfono	3106907048
Correo electrónico	Mayaca1973@yahoo.es

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia se firma por las partes en Medellín, el día ocho de enero de Dos Mil Veintiséis (08/01/2026) luego de leído y aceptado.

LUIS ENRIQUE ESCUDERO LONDOÑO
CC. 98.500.554
Director Ejecutivo – AMOCCIDENTE

MARCY YADIRA CARMONA GOMEZ
CC. 43.825.371
Rep. L. Soluciones y suministros constructivos S.A.S Contratista

Proyectó	Revisó	Aprobó
Edis Alejandra Monsalve Monsalve – Contratación	Dr. Luis Enrique Escudero Londoño - Director Ejecutivo	Dr. Luis Enrique Escudero Londoño - Director Ejecutivo